

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CAMARONERA S.A

En la ciudad de san Vicente, en el sitio Salinas el día 13 de Mayo del año 2013 y siendo las 19:00 pm, se reúnen la Sra. Mariana López, Magola Ramírez y Daysi Ramírez en su calidad de accionistas de la Compañía Camaronera DEYMARA S.A; quienes resuelven declararse en junta general ordinaria sin necesidad de convocatoria previa por encontrarse presentes las accionistas en su totalidad. Fungen como presidente la Sra. Magola Ramírez y secretaria adhoc la Sra. Daysi Ramírez; de inmediato la Sra. presidenta se procede a dar lectura por secretaria del orden del día:

1.-Informe de Gerencia

2.- Lectura y aprobación del balance financiero del periodo 2012

3.- Informe de comisario

4.- Asuntos varios

El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede de inmediato con el mismo:

1.- INFORME DE GERENCIA.- Interviene la Sra. Mariana López gerente de la compañía, quien procede a dar lectura de los resultados de la gestión económica del periodo 2012 y que son los siguientes:

VENTAS	48.512,40
COSTO DE VENTA	45.893,56
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.154,45
PERDIDA DEL EJERCICIO	3.535,61

La Sra. gerente manifiesta que desgraciadamente estos resultados negativos son producto de la contaminación que se presenta en el estuario en el rio Chone y que abastece de agua a las piscinas camaroneras, esto redundo en una alta mortalidad del producto y por consiguiente una baja productividad; a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho ha sido imposible remediar esta situación. Otro factor que incide son los hurtos permanentes que se presentan en la zona.

2.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES FINANCIEROS DEL PERIODO 2012.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura de los cuatro estados financieros que son los solicitados por la superintendencia de compañías:

- a. Estado de situación efectiva
- b. Estado del flujo del efectivo
- c. Estado de cambios en el patrimonio
- d. Estado de resultados.

La Sra. gerente manifiesta que a su informe anterior el periodo ha arrojado perdida cuyo valor es de \$3.535,61; por este motivo se ha procedido a hacer una revalorización de los activos de la compañía, para lo cual se contrató los servicios del PERITO AVALUADOR autorizado por la superintendencia de compañías Ing. Cesar Delgado, quien luego de realizar la inspección procedió a presentar su informe con los nuevos avalúos que quedan de la siguiente manera:

1. Maquinaria \$32.000
2. Edificios \$16.632

Una vez escuchada la lectura de los balances se aprueban los balances por unanimidad.

3.- INFORME DEL COMISARIO

Por medio de secretaría se procede a dar lectura del informe correspondiente al año 2012 de la Comisaria de la Compañía, Lic. Mirian Herrera, en el cual se indica que por disposición de la superintendencia de compañías se ha realizado la transición para la presentación de la información contable de NEC A NIFF, además manifiesta que todos los balances están de acuerdo a las Normas antes citadas. Dicho informe reposa en los archivos de la compañía.

4.- ASUNTOS VARIOS

Interviene la Sra. Magola Ramírez quien manifiesta estar preocupada por la situación económica por la que atraviesa la compañía y que espera que con los correctivos que se piensan implementar la situación mejore en el futuro, interviene además la Sra. Mariana López y dice estar de acuerdo con la Sra. Magola Ramírez y pide a todas las accionistas redoblar esfuerzos para lograr este cometido.

Sin tener otro punto que tratarse se da por finalizada la reunión siendo las 21:30 pm para constancia firman las accionistas.



Magola Ramírez

PRESIDENTA



x Daysi Ramírez

SECRETARIA AD-HOC